

ESTADO: 04 CAMPECHE

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024
"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

REGION :SUR

MUNICIPIO: 011 CANDELARIA RUBRO DE GASTO: Or buril 2000		SUBCLASIFICACION DEL GASTO: Gurriciones y bunqueles MODALIDAD DEL PROYECTO: Constarción					
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: Const Condelation en la Colle (reintry nuev municipio de Condelatio	rucción de general decre	Jurniciones y bon seis y ocho A y	quetas e	in In locally entre	39441	del	
TIPO DE PROYECTO: NUEVO No. D	PROYECTO: NUEVO No. DE OBRA: 22/01/06			MOD. DE EJEC.: CONTRATO			
FECHA DE INICIO: 11/Abril 2022		FECHA DE TERMINO	09/	Junio /	1017		
EN LA LOCALIDAD: CONTROL CONTR	P12 SE REUNIER DEL PROYECTO A	IPIO DE CANDELARIA RON :LOS C. REPRESE ANTES SEÑALADO DE R EGA	, ESTADO NTANTES ACUERDO	DECAMPEO DE LAS DE A LOS SIG	CHE, SIENDO PENDENCIA GUIENTE :	O S QUE	
GOB. DEL ESTADO GOB. MUNICI	PAL	DEPENDENCIA		CONTRA	TISTA		
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRAN CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL	CISCO JAVIER	TO DE CANDELARIA FARÍAS BAILÓN. CIBE	\	÷		i e	
GOB. DEL ESTADO 🔲 GOB. MUNICI		DEPENDENCIA		BENEFIC	CIARIOS	A.	
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : CO NOMBRE DEL REPRESENTANTE : Alegando CARGO DEL REPRESENTANTE :C. PRESIDE	O Burra fun	de In Cruz		RA		*	
DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCIÓ		OYECTO	IMPORTE		
Construcción de Guarniciones Y l bunaretas en la localidad Candelaria en la Calle trein to y nueve pa ke dicciseis y Ochola y Calle Catale entre treinta y nueve y Consenta y uno del municipio de Candelaria		Bunquetas Componitari Extenordinar	0		\$ 16,290 \$ 1,362,0 \$ 25,400 \$ 162,5	989.23	
del muntipio de Condefrin	1		S	UBTOTAL	\$ 1,567,		
		,		I.V.A. TOTAL	D 250, 7	262.57	
					1/0/01		

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO CONTROL DE LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO. FECENO

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	£ 1,8/8,028-62	\$ 1,8/8,015.62	\$ 0.00	40.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL **100%** Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

ENTREGA

LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN. PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Yari Imelda Narvae & Herman

C. SECRETARIO

M. EN A. SERGIO ALKONSO NOVELO ROSADO TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT. RECIBE

RESIDENTE DEL COMITE

PECTRE

Francisco Altedo Mato Usibe

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD

Página 2 de 2